



AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA-ATENEA



PLAN DE TRABAJO PUEBLO PALENQUERO

2026



INTRODUCCIÓN

La Agencia Atenea fue creada mediante el Decreto Distrital 273 de 2020, compilado en el Decreto Distrital 650 de 2025, y tiene por objeto fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel posmedia, desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, en todas las modalidades; articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad; así como la promoción de la ciencia y la tecnología, de los proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital.

En el marco de su misionalidad y con el propósito de transversalizar el enfoque diferencial-étnico en el diseño e implementación de sus estrategias, la Agencia reconoce al pueblo palenquero como sujeto colectivo de especial protección constitucional, en desarrollo del principio de diversidad étnica y cultural consagrado en el artículo 7 de la Constitución Política de 1991. Su identidad histórica, cultural, lingüística y organizativa constituye un patrimonio vivo que enriquece la construcción social y cultural del país y del Distrito Capital.

Sin embargo, pese a este reconocimiento normativo, persisten brechas estructurales que afectan el acceso, la permanencia y el tránsito efectivo de las y los jóvenes palenqueros hacia la educación terciaria. Dichas brechas se evidencian en desigualdades en los resultados académicos, barreras en el acceso a información oportuna sobre oportunidades educativas y limitaciones en el acompañamiento integral de sus trayectorias formativas. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de adoptar acciones afirmativas, que permitan superar las desventajas históricas y promover el acceso a educación terciaria en condiciones de equidad.

En desarrollo de estos postulados, durante la vigencia 2023 la Agencia Atenea participó en el proceso de formulación del Plan de Acción de la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C. 2024–2036. En dicho instrumento, la entidad asumió la responsabilidad del producto 4.2.15: “Acciones gestionadas por el Sector Educación que permitan una oferta educativa en posmedia con enfoque diferencial-étnico para el pueblo palenquero”.

Para la implementación del citado producto, la Agencia formula el presente plan de trabajo, el cual establece una ruta operativa desarrollada en articulación con la Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakata y las y los referentes raizales de la Secretaría de Educación del Distrito designados por la Asociación, conforme a los acuerdos definidos en la mesa de concertación celebrada el 12 de diciembre de 2025. Este instrumento está orientado a fortalecer las trayectorias educativas de las y los jóvenes palenqueros, mediante acciones dirigidas a mejorar su desempeño en la Prueba Saber 11, ampliar sus

oportunidades de acceso a programas de educación terciaria y fortalecer sus capacidades para la postulación a mecanismos de financiación ofertados por la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar acompañamiento académico y orientación técnica a las y los jóvenes palenqueros de instituciones educativas oficiales del Distrito Capital de grados noveno, décimo y once, para fortalecer su desempeño en la Prueba Saber 11 y facilitar el cumplimiento de los requisitos, procedimientos y cronogramas establecidos en los programas de acceso a educación terciaria ofertados por la Agencia Atenea.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO

Según datos obtenidos por la Secretaría de Educación del Distrito, a través del Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT). Para el mes de febrero de 2026, se registraron un total de 12 estudiantes pertenecientes al Pueblo Palenquero. Seis (6) de ellos en grado noveno, cinco (5) en grado décimo y uno (1) en grado once, quien se encuentra en proceso de aceleración.

En términos territoriales, los estudiantes se encuentran en las siguientes localidades: Suba (3), Fontibón (2), Tunjuelito (1), Puente Aranda (1), Rafael Uribe Uribe (1), Ciudad Bolívar (1), San Cristóbal (1), Usaquén (1) y Tunjuelito (1).

LÍNEAS DE ACCIÓN

La implementación del Plan de Trabajo se desarrollará a través de una metodología de acompañamiento integral, estructurada en tres líneas complementarias: (i) Mentorías académicas, (ii) Acompañamiento técnico y (iii) Refuerzo académico. Estas líneas se articulan para fortalecer las competencias académicas de las y los jóvenes palenqueros, así como sus capacidades para acceder de manera efectiva a oportunidades de educación terciaria.

1. Mentorías académicas

Las mentorías académicas constituyen un espacio de fortalecimiento de competencias básicas evaluadas en la Prueba Saber 11. Esta línea contempla sesiones periódicas orientadas a:

- Reforzar conocimientos en dos áreas evaluadas (Lectura Crítica y Matemáticas).
- Desarrollar habilidades de comprensión lectora, razonamiento lógico y análisis crítico.
- Implementar ejercicios prácticos y simulacros tipo Saber 11.

- Fortalecer estrategias de gestión del tiempo y técnicas para la presentación de la prueba.

La línea de mentorías académicas se desarrollará a través de un ciclo de diez (10) sesiones estructuradas, distribuidas en cinco (5) sesiones de Matemáticas y cinco (5) sesiones de Lectura Crítica, áreas priorizadas por su peso estratégico en la Prueba Saber 11. Las sesiones se desarrollarán en modalidad virtual, considerando los lugares de residencia de las y los jóvenes participantes, garantizando condiciones de acceso, continuidad y acompañamiento permanente durante el proceso.

Para el desarrollo de esta línea, se realizará una convocatoria dirigida a beneficiarios y beneficiarias del programa Jóvenes a la E pertenecientes al Pueblo Palenquero, con el fin de priorizar su participación como mentores y mentoras, fortaleciendo referentes positivos dentro de la misma comunidad.

El proceso de selección de mentores contemplará una etapa de postulación que incluirá la presentación de una prueba diagnóstica en las áreas correspondientes y una entrevista para valorar competencias académicas, comunicativas y motivacionales. Así mismo, se realizará la verificación de antecedentes y la suscripción de compromisos en el marco del protocolo de mentorías, teniendo en cuenta que el acompañamiento se desarrollará con población menor de edad.

De manera complementaria, las y los jóvenes participantes contarán con una sesión de orientación socio-ocupacional dirigida por un profesional de la Agencia Atenea, con el propósito de identificar intereses, expectativas y proyecciones frente a su trayectoria de educación terciaria, fortaleciendo la toma de decisiones informada.

Esta línea estará dirigida a estudiantes de educación media (grados décimo y undécimo), considerando su proximidad a la presentación de la Prueba Saber 11 y la necesidad de fortalecer oportunamente sus competencias académicas.

2. Acompañamiento técnico

Está orientada a brindar orientación personalizada en los procesos de postulación a mecanismos de financiación educación terciaria ofertados por la Agencia Atenea. Esta línea incluye:

- Socialización de la oferta de la Agencia Atenea.
- Orientación sobre requisitos, cronogramas y criterios de elegibilidad.
- Orientación para solicitar a otras entidades, documentos de verificación requeridos en la postulación.
- Asistencia en el diligenciamiento de formularios y cargue de documentos.
- Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos.
- Seguimiento a las postulaciones realizadas.

Esta línea estará dirigida a estudiantes de educación media (grados décimo y undécimo), considerando que son la población con mayor proximidad para aplicar a los programas de la entidad.

3. Refuerzo académico a través de Academia Atenea

La línea de refuerzo académico estará dirigido a las y los estudiantes de grado noveno pertenecientes al Pueblo Palenquero, con el propósito de fortalecer de manera temprana las competencias básicas en áreas fundamentales que inciden en su desempeño académico futuro y en la preparación progresiva hacia la Prueba Saber 11.

Esta línea se implementará a través de la plataforma virtual Academia Atenea, ecosistema virtual diseñado para el fortalecimiento de competencias en áreas como Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales, Sociales e inglés. La estrategia permitirá que las y los estudiantes accedan a contenidos estructurados, ejercicios prácticos, actividades de autoevaluación y seguimiento de progreso, bajo un esquema de aprendizaje autónomo guiado.

Para garantizar la apropiación efectiva de la herramienta, se realizará una sesión inicial de inducción sobre el uso de la plataforma, sus funcionalidades y rutas de aprendizaje. Así mismo, se establecerá un esquema de seguimiento periódico por parte del equipo de la Agencia Atenea, que permita monitorear el avance, identificar alertas tempranas y brindar orientación cuando sea necesario.

Esta línea reconoce la importancia de intervenir de manera anticipada en la trayectoria educativa, promoviendo hábitos de estudio, autonomía en el aprendizaje y familiarización con dinámicas de evaluación estandarizada, en coherencia con el enfoque diferencial-étnico que orienta el presente plan.

ruta del plan de trabajo

1. Sesión de presentación y co-creación con acudientes de estudiantes

- **¿Qué se hará?**
Se desarrollará una sesión inicial de socialización del Plan de Trabajo, en la cual se presentarán sus objetivos, líneas de acción, cronograma y compromisos esperados por parte de los estudiantes y sus familias. Este espacio permitirá explicar el alcance de las mentorías académicas, el refuerzo a través de Academia Atenea y el acompañamiento técnico para el acceso a mecanismos de financiación. Así mismo, se generará un diálogo participativo orientado a recoger expectativas, resolver inquietudes y fortalecer la corresponsabilidad entre la Agencia, la Asociación y los acudientes.
- **Tiempo de ejecución:**
Semana 23-27 marzo (según revisión y ajustes previos por parte de la Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakata)

- **Actor** **objetivo:**
Acudientes de estudiantes de grado 9°, 10° y 11° pertenecientes al Pueblo Palenquero.

2. Diagnóstico Academia Atenea

- **¿Qué se hará?**

Se aplicará una prueba diagnóstica a través de la plataforma Academia Atenea con el fin de identificar el nivel de desempeño inicial de los estudiantes en las áreas priorizadas. Este ejercicio permitirá reconocer fortalezas y brechas en competencias básicas, especialmente en Matemáticas y Lectura Crítica para los grados décimo y undécimo. A partir de los resultados obtenidos, se realizará un análisis consolidado que orientará la focalización temática de las mentorías y del refuerzo académico, asegurando que la intervención responda a necesidades reales y diferenciadas.

- **Tiempo de ejecución:**
Semana 30 marzo al 03 de abril.
- **Actor objetivo:**
Estudiantes de grado 9°, 10° y 11°.

3. Implementación de las sesiones de refuerzo y mentorías.

- **¿Qué se hará?**

Para los estudiantes de grado noveno, se implementará una ruta de refuerzo académico mediante el uso guiado de la plataforma Academia Atenea, promoviendo el fortalecimiento progresivo de competencias básicas y el desarrollo de hábitos de estudio y aprendizaje autónomo. Este proceso incluirá seguimiento periódico al avance en los módulos priorizados y orientación para la apropiación efectiva de los contenidos.

Para los estudiantes de grados décimo y undécimo, se desarrollará un ciclo de diez sesiones virtuales distribuidas en cinco sesiones de Matemáticas y cinco de Lectura Crítica. Estas sesiones estarán orientadas a la resolución de preguntas tipo Saber 11, análisis de estructuras de evaluación, fortalecimiento del razonamiento lógico y comprensión lectora, así como estrategias de gestión del tiempo y manejo de la prueba. La metodología será práctica y participativa, favoreciendo la interacción constante entre mentor y estudiantes.

- **Tiempo** **de** **ejecución:**
Semanas del 20 de abril al 26 de junio (una sesión de mentoría por semana)

- **Actor objetivo:**
Estudiantes de grado 9° (refuerzo académico) y de grados 10° y 11° (preparación para la Prueba Saber 11).

4. Implementación sesiones de acompañamiento técnico

- **¿Qué se hará?**
Se desarrollarán sesiones de orientación técnica dirigidas a los estudiantes de grados décimo y undécimo, en las cuales se socializará la oferta de programas de la Agencia Atenea. Se brindará acompañamiento en la revisión de requisitos, cronogramas y criterios de elegibilidad, así como apoyo en el diligenciamiento de formularios y verificación de documentación. De manera complementaria, se realizará una sesión de orientación socio-ocupacional con el propósito de fortalecer la toma de decisiones informada frente a la trayectoria de educación posmedia.
- **Tiempo de ejecución:**
Teniendo en cuenta los calendarios académicos de las IES y de las convocatorias de la Agencia Atenea, se llevará a cabo en las semanas siguientes al cierre de las mentorías académicas.
 - Semana 01 al 10 de julio.
 - Para la aplicación a los programas, se realizará según la apertura de cada convocatoria.
- **Actor objetivo:**
Estudiantes de grado 10° y 11°, con prioridad en grado 11°.

5. Seguimiento y valoración del proceso con la Asociación y acudientes

- **¿Qué se hará?**

Al finalizar el ciclo de intervención, se realizará una sesión de cierre y valoración del proceso en articulación con la Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakata, los acudientes y estudiantes. En este espacio se presentarán los resultados alcanzados en términos de participación, avances académicos y procesos de postulación realizados. Así mismo, se recogerán observaciones y recomendaciones, se identificarán lecciones aprendidas y se definirán posibles ajustes para futuras implementaciones, garantizando un ejercicio de concertación y mejora continua.
- **Tiempo de ejecución:**
Semana 20 al 24 de julio.
- **Actor objetivo:**
Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakata, acudientes y equipo técnico de la Agencia Atenea.

